

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos: "ALGODONERA SANTA FE S.A. s/Quiebra" con fecha 7/4/17 se ha decretado la quiebra de "ALGODONERA SANTA FE S.A.", CUIT 30-58198366-9. La sindicatura designada es el Estudio Juan Ulnik y Asociados con domicilio en Uruguay 362, piso 4° A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/6/2017. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 18/8/2017 y el previsto por el art. 39 el día 2/10/2017. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de aquélla al Síndico. Se prohíbe hacer pego y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 8 de Mayo de 2017. Dr. Vázquez, Secretario.

S/C 324375 May. 30 Jun. 5
